

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera
Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación pública a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. (B.FCE.1.260-FNA-013-21)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

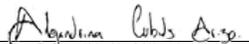
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA								
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Audrey Marcela Rodríguez Luna	Andrés Felipe Teodoro Barrera Barrera	Dolgy's Herrera Rivera	Fredy Reinel Jiménez García					
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente convocatoria.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO					
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa. FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título de técnico y 20 por presentación de título de tecnólogo o profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.	EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa. FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título de técnico y 20 por presentación de título de tecnólogo o profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.	70 puntos, el oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitada: • DANE Contrato prestación de servicios 2845819 de 2021, en el periodo comprendido entre el 20 de septiembre de 2021 y hasta el 10 de noviembre de 2021. • DANE Contrato prestación de servicios 2127382 de 2021, en el periodo comprendido entre el 20 de enero de 2021 y hasta el 19 de abril de 2021. • UNIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS DE CONTROLES DE INVERSIÓN, en el periodo comprendido desde enero de 2015 hasta diciembre de 2017.	56 puntos, el oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitada: • Alcaldía Municipal de Yopal, Contrato prestación de servicios 245 del 15 de febrero de 2010, en el periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010. • Alcaldía Municipal de Yopal, Contrato prestación de servicios 156 del 28 de febrero de 2011, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2011. • DANE Contrato prestación de servicios 225 de 2019, en el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019. • Secretaria departamental de salud de Casanare, Contrato prestación de servicios 0771 del 26 de marzo de 2021, en el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y hasta el 25 de noviembre de 2021.	18 puntos, el oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitada: • Secretaria de salud de Casanare, Contrato prestación de servicios 751 del 26 de marzo de 2021, en el periodo comprendido entre el 6 de abril de 2021 y hasta el 5 de septiembre de 2021. • DANE Contrato prestación de servicios 226 de 2019, en el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.	4 puntos, el oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitada: • Fundación Morichales de Colombia, en el periodo comprendido entre el 13 agosto de 2021 y hasta el 20 septiembre de 2021. • DANE Contrato prestación de servicios 1518 de 2019, en el periodo comprendido entre el 20 de septiembre de 2019 y hasta el 24 de octubre de 2019.	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS	(100) puntos	(76) puntos	(38) puntos	(34) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 10 de marzo de 2022, se publicó en la página <http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas>, la convocatoria a presentar oferta.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 14 de marzo de 2022 a las 8:00 am.
- A la fecha de cierre, presentaron cuatro propuestas para las diferentes ciudades requeridas con los siguientes proponentes:
Audrey Marcela Rodríguez Luna, Correo audreymarcela21@gmail.com
Andrés Felipe Teodoro Barrera Barrera, Correo andrestfb84@gmail.com
Dolgy's Herrera Rivera, Correo dolgy's@gmail.com
Fredy Reinel Jiménez García, Correo fredyreineljimenezgarcia@gmail.com
- Se publicó el informe preliminar el día 14 de marzo y se esperaron reclamaciones y/o solicitud de aclaraciones hasta el día 16 de marzo de 2022
- Se cierra la convocatoria el día 16 de marzo de 2022, para la cual no hubo reclamaciones ni solicitud de aclaraciones.

Las ofertas son favorables para la Universidad, teniendo en cuenta que cumplieron con los requisitos estipulados en la convocatoria de acuerdo con las necesidades de vinculación y muestran experiencia relacionada con el objeto a contratar, por tanto, se selecciona a los oferentes:
CONCLUSIÓN:
Audrey Marcela Rodríguez Luna,
Andrés Felipe Teodoro Barrera Barrera,
Dolgy's Herrera Rivera,
Fredy Reinel Jiménez García

Fecha de elaboración: 16 de marzo de 2022.


Alejandrina Cubides Ariza
Firma


Juan Carlos Cortes Cely
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.